



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 24 SET 2002

Expediente n° 12.166/02.-

578/02

RESOLUCION N°

Visto las presentes actuaciones, en la que se dá trámite a la donación realizada por la Prof. Mgter Alicia Navarro, con destino a la Biblioteca de esta Facultad de Ciencias de la Salud y

CONSIDERANDO:

Que obra nota mediante la cual se dona a esta Institución el libro titulado: HACIA UNA DIDACTICA DE LA NUTRICION, 2da. Edición.

Que la Resolución n° 797/86 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Título Segundo, Artículo 2, establece que: "... los Consejos Directivos de las Facultades y Sedes Regionales, según corresponda, quedan facultados para cumplir con los trámites pertinentes y aceptar la donación".

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones vigentes.

Por ello y en uso de las facultades otorgadas

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En su Sesión Ordinaria n° 12/02 del 17/09/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1° : Aceptar la donación efectuada por la Prof. Mgter Alicia Navarro del libro de su autoría, por el monto de \$ 60,00 el que se describe a continuación:

Cantidad	Descripción	Procedencia
1	HACIA UNA DIDACTICA DE LA NUTRICION, 2da. Edición	Prof.Mgter Alicia Navarro



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 24 SET 2002

Expediente n° 12.166/02.-

RESOLUCION N° 578/02

ARTICULO 2°: Incorporar el material donado a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud, para que forme parte del acervo bibliográfico.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a la Dirección de Patrimonio y siga a Dirección Administrativa Económica de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

G.O.
[Firma]

[Firma]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud